



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN
TECNICOMECAÑICA SAS
NIT: 900083760-1
Teléfono: 3713995
E-mail: revitecnica@revitecnica.com
Dirección: Calle 53 # 50 - 26
Ciudad: ITAGUI (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-13	Nombre o Razón social LEIDY TATIANA ESTRADA BETANCUR	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 43169872
Dirección CL 2C SUR 79 33	Teléfono fijo o Número de Celular 3126558304	Ciudad Medellin
Correo Electrónico TAVOCABRERA30@HOTMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TMI482	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Kia	Línea Pregio
Modelo 2005	Número de licencia de transito 10027764923	Fecha Matrícula 2004-11-25	Color Blanco claro	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis N/A
No de Motor JT917204	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 3000	Kilometraje 512402	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-08	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.8			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.04			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	31.6			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.14			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	43.5				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	43.6				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 87.1			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.8	Delantera Derecha	Valor 86.0	Trasera Izquierda	Valor 76.0	Trasera Derecha	Valor 79.0	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4021	6631	N	Eje 1	4444	6269	N	9.52	(20,30]	30	%
Eje 2	2506	4393	N	Eje 2	2476	4564	N	1.20	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			61.5		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
22.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	3370	N	Sumatoria Derecho	1459	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.01	Eje 2 1.84	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso				
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí		%			%			%				(ppm)		%		
Crucero		%			%			%				(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C			
	Humedad Relativa												%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00 3410	% (rpm)	0.00 3410	% (rpm)	0.00 3410	% (rpm)	0.00 3410	% (rpm)		0.00	%	
(rpm) Ralentí 930	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	430	mm	Unidad
	Temp. Inicial 79.0	Temp. Final 79.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 30.1	Unidad °C	Humedad Relativa 58.9	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.13	Mal estado de parachoques y/o defensas	6.1 Revisión exterior		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.43 34.0 PSI	2.73 35.0 PSI				
DERECHA	3.37 34.0 PSI	2.65 35.0 PSI				4.53 35.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)181193742
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIÓN DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	m ⁻¹		0.00	3.5	m ⁻¹						

Luces exploradoras adicionales:

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-05-13 TMI482 11:23



2025-05-13 TMI482 11:13

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- EQ-95 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 230516000254
- EQ-92 - sonda de rpm BAT BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-92
- EQ-10 - Sonómetro EBC HQ SN: 10064261
- Opacímetro [LTOE: 200 mm] BRAINBEE SN: 211111000033
- EQ-94 - sonda de rpm VIB BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-94
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN436
- EQ-82 - Profundímetro SHAHE SN: WD2310A1677
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 042350152
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 507928
- EQ-02 - probador de holguras liviano HPA SN: FCF003198
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 42350152
- LIVIANOS - Alineador de luces GAMAR SN: 6079527
- EQ-93 - sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-93

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.
-

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Victor Manuel Gomez Correa [**Foto delantera**], Victor Manuel Gomez Correa [**Profundidad de labrado**], Victor Manuel Gomez Correa [**Tercera placa**], Victor Manuel Gomez Correa [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Victor Manuel Gomez Correa [**Sonido**], Victor Manuel Gomez Correa [**Inspección sensorial interior**], Victor Manuel Gomez Correa [**Inspección sensorial exterior**], Victor Manuel Gomez Correa [**Foto trasera**], Victor Manuel Gomez Correa [**Inspección sensorial inferior**], Victor Manuel Gomez Correa [**Alineación de luces**], Victor Manuel Gomez Correa [**Inspección sensorial motor**], Victor Manuel Gomez Correa [**Opacidad NTC4231**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHNY ALEXANDER GRAJALES RAMIREZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe